### red eléctrica Una empresa de Redeia



Dirección General de Operación Noviembre 2024

### Control de modificaciones

Versión	Fecha	Modificaciones
1	01/11/2024	Nuevo formato

### Índice

Contro	ol de modificaciones	2
1 Exe	ención de responsabilidades	1
2 Ob	jeto	1
2.1	Antes de empezar ¿Qué guía debo consultar?	1
3 Alc	ance y ámbito de aplicación	2
4 De	scripción del proceso/procedimiento	2
4.1	Resumen del proceso de cese de consumidor directo o de CUPS	2
4.2	Comunicación de cese de actividad como consumidor directo ante el Ministerio	2
4.3	Solicitud de baja del CUPS en GDE	3
4.4	Solicitud de baja de la UP en GDE	5
4.5	Envío de la solicitud de baja	6
	4.5.1 Caso 1: envío de la solicitud de baja del CUPS (no se da de baja la UP)	6
	4.5.2 Caso 2: envío de la solicitud de baja del CUPS y UP	7
4.6	Envío de la solicitud de baja de la empresa	7
4.7	Consulta de expedientes de baja: conocer el estado de la solicitud	7
4.8	Aceptación de expedientes de baja	8
5 Do	cumentación de referencia I de	8
6 Ca	nales de contacto	8
7 Glo	osario	9
8 Ane	exos	10
Anex	to 1. Recomendaciones básicas	10
Anex	«o 2. REMIT	10

### 1 Exención de responsabilidades

Este documento no tiene ningún valor normativo. Si bien se ha procurado que la información esté actualizada y sea exacta, el operador del sistema declina toda responsabilidad en cuanto a la información contenida en el mismo. Dicha información es de carácter general y no alude a circunstancias específicas de sujetos concretos ni constituye manifestación de opiniones profesionales o jurídicas.

El operador del sistema declina toda responsabilidad por pérdidas sufridas como consecuencia de decisiones, acciones u omisiones basadas en la información publicada en este documento. En particular, el operador del sistema declina toda responsabilidad por pérdidas económicas o perjuicios indirectos, incluidos, sin restricciones, cualquier pérdida comercial o lucro cesante resultantes directa o indirectamente de, o relacionados con, la publicación de este documento por el operador del sistema, y el uso que pudiera hacerse de este documento

### 2 Objeto

El objeto de esta guía es proporcionar a las empresas interesadas en dejar de participar como consumidor directo en el Mercado o en el despacho o sus representantes una referencia completa y detallada sobre los pasos y requisitos necesarios para lograrlo. Esta guía tiene como finalidad facilitar el entendimiento de las normativas vigentes y los procedimientos para dar de baja el registro como consumidor directo, asegurando que las empresas puedan dejar de operar ante el OS en el menor tiempo posible.

#### 2.1 Antes de empezar... ¿Qué guía debo consultar?



### 3 Alcance y ámbito de aplicación

El presente documento tiene como objetivo proporcionar una guía detallada para las empresas que desean darse de baja como consumidor directo de energía eléctrica o como representantes de estas. Esta guía abarca todos los aspectos necesarios para cumplir con los requisitos establecidos en los procedimientos de operación del operador del sistema para obtener la baja como consumidor directo.

El alcance de esta guía incluye el proceso de baja y los pasos detallados para la obtención de la condición de baja como consumidor directo y está diseñada para ser un recurso integral que facilite a las empresas el proceso para dejar de participar como consumidor directo o su representante, asegurando el cumplimiento de todas las normativas y promoviendo la excelencia operativa.

### 4 Descripción del proceso/procedimiento

#### 1. Comunicación de cese de actividad ante el Ministerio ¿El consumidor SI 2. Baia en GDE de CUPS Envío de correo con expedientes de baia directo seguirá participando Verificación en el mercado con otros CUPS, en otra de la información actividad baja (comercializad Aceptación expediente baja Opto. Liquidaciones zed eléctrica ¿La UPR del CUPS tiene otros generador...) o como Baja del SM en el 6.a. Envío de correo con el faciones vrica SI NO CUPS consumidor Portal de Servicios expediente de baja a Clientes e sios asignados? directo en otro sistema? Baja en GDE 6.b. Envío de correo con NO de la UPR expediente de baja Voy a cesar la actividad de consumidor SI → Proceso de baja en OMIE directo en la Península

#### 4.1 Resumen del proceso de cese de consumidor directo o de CUPS

# 4.2 Comunicación de cese de actividad como consumidor directo ante el Ministerio

Es imprescindible remitir a la Dirección General de Política Energética y Minas la comunicación de cese de actividad a través del **procedimiento CONSUS**. Se puede encontrar más información acerca del procedimiento CONSUS en el siguiente enlace:

https://www.miteco.gob.es/es/energia/energiaelectrica/electricidad/distribuidores/consumidoresdirectosmercado.html

En la comunicación se debe especificar el CUPS que vaya a dejar de desarrollar la actividad

#### 4.3 Solicitud de baja del CUPS en GDE

Se debe acceder a la web privada de participantes del eSIOS, para la cual se tiene que disponer de certificado digital de acceso: <u>https://participa.esios.ree.es/sujetos/</u>

El certificado digital de acceso se obtiene en el proceso de activación en el servicio de Mercado eléctrico y despachos técnicos no peninsulares, en el Portal de Servicios a Clientes.

Para solicitar la baja del CUPS en GDE se tienen que seguir los siguientes pasos.

Paso 1. Seleccionar el CUPS que se va a dar de baja.

Información de Meccados	Interc	onexiones	Información General	Envios	Reclamaciones	Consultar datos estructurales	Gestionar datos estructurales
Gestionar Datos Bitruotur	ales	Gestionar (	Datos Estructurales > SE	P> CUPS			
8P	۲	- Fitro de	selección				
Sujetos de Mericado			13103201	-			
Unblades de Programación		U.F	Pogramación		CUPS		🗹 Consultar 🔀 Limpiar
Unblades Físicas y códigos Ol de generación convencional	-						
Unblades Físicas y códigos Ol de generación según RD 413	L 1/2014						a starter and
Contratos Blaterales		Extra	as CUP8		CL	JP8	Tarifa
Zonas de Regulación		6		A had ir CUP8	2		
CUPS							
8E)E	>		EX				3.0A
		•					
N.S.		L					
Pa	ra da	arse de onar C	e baja en los LUPS en el a	territorio partado S	s no penii FIF	nsulares, se debe	erá

Paso 2. Seleccionar el CUPS que se va a dar de baja.

Información de Unecados 🛛 I	Información General	Envioa	Reclamaciones	Consultar datos estructura es Gestiona	r datos estructurales 🔤 ocumentació
Oestionar Delos Estructurale	Oestonar Datos Estucturales > 1	SEP > OUPS			
829	•			Detaile CUPS	
Sujetos de Mericado					
Unidades de Programación	CUP\$				
Unitades Falces y cócipos OL	Feoha consulta			Feoha fin veildez dalos	
Unitedes Falces y códoos QL	ours			De sor lpoion	
de generación según RD 413/20	14				
Contratos Blaterales	Caltos a dic cionales				
	Tarifa	3.04			
000	Pote hola (ww)			ene rota plana gar ancias (	(wiwn) a
308	Cardina Midel Mular			Danks a solal dai Malar	
Sep see	Unidad de Programaci	ón			
i	Codigo BC			Os play-Name	
1.	Código UP			Compra/Venta	0
1.	Descripcion corta			Descripción larga	
-	Tipo de producción	NA		Tipo de adquisición	CONSULIDO RES DRIECTO :
	Requiere UF	N		Frontera	NA
ra darso do					
a uaise ue					
a en los					
ritorios no					
aineularee ee					
inisulates, se					
berá					
eccionar CUPS	Acciones				
		finer.		Decide Reb	Reference in Infe
el apartado	800			Con of Data	Mator nar a 18 1918
E	1				

Paso 3. Enviar la solicitud de baja del CUPS.

Gestionar Datos Estructurales	Gestionar Datos Estructural	es > SEP > CUPS		
82P ¥	1		Baja CUP S	
	CUPS			
Sujetos de Mericado	Fecha propuesta	17/09/2019	•	
Unblades Falces y códipos OL	0.00	1	 De sorie side	NO APORTADO
de generación convencional	Datos a diccionale	5	of sorry and	
de generación según RD 413/2014		3.04		
Contratos Blaterales	Tarifa			
7 oraș de Beguleción	Potenola (MW)	0.04	 Bie rola para garantias	(M Wh)  *
curs	CIFdeltitular	es p		
NDE P	Código BM dei titular		Razón social del titular	
Oastida da Balalindar				
18P-18E /	Unidad de Progra	macion		
i	Código BC		Dis play-Name	
i i	Código UP	)	Com pra/Venta	jo l
•	De soripolón corta		De soripolón larga	
<b></b>	Tipo de producción	NA	Tipo de adquisición	CONSUMED RES DRECTO S
	Requiere UF	N	Fronte ra	NA
	Observeciones			
darse de baia				
a torritorioo no				
is territorios no				
nsulares, se	Acciones			
rá seleccionar		Ouar dar	Envlar	Retornar a la lista
S on ol				

#### 4.4 Solicitud de baja de la UP en GDE

Se debe acceder a la web privada de participantes del eSIOS, para la cual se tiene que disponer de certificado digital de acceso: <u>https://participa.esios.ree.es/sujetos/</u>

El certificado digital de acceso se obtiene en el proceso de activación en el servicio de Mercado eléctrico y despachos técnicos no peninsulares, en el Portal de Servicios a Clientes.

Para solicitar la baja de la UP en GDE se tienen que seguir los siguientes pasos.

Paso 1. Seleccionar la UP que se va a dar de baja:

Información de Mercados Inte	rconexiones Informa	ación General	Envice Reclar	naciones Consultar datos estructurales	Gestionar datos estructurales	Documentación
Gestionar Datos Estructurales	Gestionar Datos Est	ructurales > SEP > Ur	ibades de Rograma	lón		4 🎚 🕾 🛛 🕯
SUBIOS de Mercado Unblades de Rigramación Unblades Físicas y códipos OL	- Filtro de selecció Fecha consul U. Programació	0n ta 13/09/2019 0n	Tpo de pro	ducción Todos	🖉 Consultar 🚺 Limpiar	
de generación convencional Unblades Físicas y códigos OL de generación según RD 413/2014 Contratos Bilaterales Zonas de Regulación	Extras	Código UP Ahadir	Desoripo. oorta	Tipo de producción	Tipo	Resumen de Unidades de Pr de adquisiolón
CLPS		A 1001		NA	CON	SUI DORES DRE
887 88E	 ara darse de eleccionar le	e baja en le os CUPS e	os territor en el apart	ios no peninsulares, ado SEIE	se deberá	

Paso 2. Solicitar la baja de la UP:

Castor       Castor									
Bit Market Ma	Información de Mercados Interc	Gestiones Información General Envios Gestionar Datos Estructurales > SEP > Unidades	Reclamaciones Consultar datos estructurale	Gestionar datos estructurales Do amentación					
Compare A construction of the advector of	Cestional Dates Estructurales								
But as the case     Utilise of Programacion       Unders is a Programacion (UV) /     Utilise of Programacion       de generacion consulta     13/05/0019       de generacion consulta     10/05/0016	8EP ¥		r	etalle Unidad de Programación (UP)					
United de Programación         Unided de Programación           de generación convencional unasión risky in Rol 13001001 de generación seguin Rol 1300100000 de generación seguin Rol 1300100000 de generación seguin Rol 13001000000000000000000000000000000000	Sujetos de Mercado		-						
digeneration construction     1     Display Atome     /       digeneration construction     Codigo BC     1     Display Atome     /       Consider Splay Coding Coding and Coding BC     1     Display Atome     /       Codigo BC     0     A     Display Atome     /       Codigo BC     0     A     Display Atome     NA       Display Atome     NA     NA     Tipo de adjuision     Construction       Codigo BC     NA     NA     NA     NA     NA       Display Atome     NA     NA     NA     NA       Di	Unblades de Programación	Unidad de Programación							
Under Flocar y colpor 0. de generación sofin R4 1000 PC 4 Construction Bateriatas Zons de Regulación CUPS	de generación convencional	Fe oha oo ns ulta	13/09/2019	Fe oha fin valide z datos					
output sector segon Regulación     Collego LP     A       Curre de Bartes dels     Compose - Venta - NA     COLIREA     Tipo de addutáció       Curre de Bartes dels     Compose - Venta - NA     COLIREA     Tipo de addutáción       Curre de Bartes dels     N     Conservantas estava     NA       Ons de Abaltados - Servanta - NA     COLIREA     Tipo de addutáción     NA       Servantas de Bartes de Bartes de Bartes de Bartes de Conservantas (M VA)     N     Atta efficiencia     NA       Para darse de Darja e no los cerritorios no poenínsulares, se deberá seleccionar CUPS en el apartado     NA     Wereados habitados     N       CUPS en el apartado     CUPS en el apartado     Modifiar     Nerteopantas     N	Unblades Fisices y códigos OL	Código EC	1	Display-Name	,				
Conside Basized S     Description on the     Auccount     Description in the     A       Conside Requesion     Current     Tipo de addutáción     NA     Fondera     NA       Conside Requesion     NA     Constante     NA     Fondera     NA       Requiere UF     N     Tipo de adquisibilitan     CONSUMEDRES C       Oestion de to Initiales     NA     Materiale NA     Consumeration       Services     N     Alta efficiencia     NA       Requiere UF     N     Alta efficiencia     NA       Datios addicionales     NA     Matingip     NA       Para darse de boals     NA     Matingip     NA       Poisonal Consumerations on openinsulares, see deberá seleccionar     CUPS en el apartado     Services       CUPS en el apartado     Services     Fordera     Services       Seleccionar     Lindifiar     Lindifiar     Derde tage	de generación según RD 413/2014	Código UP	*						
Compre-Vente-NA COUREA Tipo de adduidad Compre-Vente-NA NA COUREA NIA Prontera NA Requiere UF N Tipo de adduidad Requiere UF N A Tipo de adduidad Requiere UF N A Tipo de adduidad Requiere UF N A Alta eriotenoia NIA Requiere UF N A Alta eriotenoia NIA Requiere UF NA Consultationale NIA Gestionable NIA UPBom beo as ootads NIA Podenoia MW Bergia para garantias (MWA) 190 Mercados habilitados Pertolopantes	Zonas de Bequíación	Des oripolón corta	Australian	Des orip dón larga	A				
Tipo de producción NA NA Prontera NA Requirer UF N Tipo de adquisición CONSUMIDORES C SEP-IBE I Datos a dcionales II Datos	CUPS	Compra-Venta-NA	COMPRA	Tipo de actividad					
NEE     N     Tipo de adquisition     CONSUMIDORES I       Oestion de lototudes SEP SEE     Datos adcionales     N/A     Alta eficiencia     N/A       Oestion de lototudes SEP SEE     N     Alta eficiencia     N/A       Oestion de lototudes     N/A     Mutisp     N       Oestion de lototudes     N/A     Mutisp     N       Oestion de lototudes     N/A     Mutisp     N       Oestion de lototudes     N/A     UPBom beo as colada     N/A       Oestion de lototudes     N/A     UPBom beo as colada     N/A       Oetonis (II W)     Receptora consigna tension     N       Pofenois (II W)     Nercados habilitados     N       CUPS en el apartado SEIE     Acciones     Mertados habilitados		Tipo de producción	N/A	Fronte ra	N/A				
Detos a dcionale s     Detos a dcionale	88E 🕨	Requiere UF	N	Tipo de adquisición	CONSUMDORES (				
Ber stell     Image: Stell stell     Image: Stell stell     N     Atta efficiencia     N/A       Ber stell     NA     Mutisp     N       Para darse de baja en los cerritorios no peninsulares, se deberá seleccionar CUPS en el apartado SEIE     Merodos habilitados     Merodos habilitados		Datos a dicionales							
Oestionable     NA     Mutice     N       Para darse de baja en los cerritorios no beninsulares, se deberá seleccionar CUPS en el apartado SEIE     Oestionable     NA     Mutice     NA       Mercados habilitados     NA     UPBom beo as colada     NA       Mercados habilitados     NA     Receptora consigna tensión     N	Gestion de Solicitudes	En pruebas	N	Alta eficien cia	N/A				
Tipo Bombeo     NA     UPBombeo acolada     NA       Para darse de boaja en los cerritorios no cerritorios no ceninsulares, se deberá seleccionar CUPS en el apartado SEIE     Mercados habilitados     NA     NA		Gestionable	N/A	M ultieje	N				
Polenols (M V) Para darse de baja en los territorios no beninsulares, se deberá seleccionar CUPS en el apartado SEIE Acciones		Tipo Bombeo	N/A	UP Bom be o as oolada	N/A				
Para darse de baja en los territorios no beninsulares, se deberá seleccionar CUPS en el apartado SEIE Acciones Wolflier Derde baja		Pote nola (M W)		Receptor a consignation sión	N				
baja en los cerritorios no beninsulares, se deberá seleccionar CUPS en el apartado SEIE     Merodos habilitados       - Acciones	Para darse de	Energia para garantias (M Wh)	190						
Pertologantes Pe	baja en los		Mercados habilitados						
beninsulares, se deberá seleccionar CUPS en el apartado SEIE Acciones Modifier Derde baja	territorios no	Participantes							
se deberá seleccionar CUPS en el apartado SEIE Acciones Modifier Darde baja	peninsulares,								
seleccionar CUPS en el apartado SEIE — Acciones — — Modifiar — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	se deberá								
Seleccionar CUPS en el apartado SEIE Acciones									
CUPS en el apartado SEIEAcciones	seleccionar								
Acciones Acciones Darde baja	CUPS en el								
Acciones Dar de baja	apartado								
Acciones Dar de baja	CEIE								
Acciones Dar de baja	JEIE								
Modifier Darde baja		Acciones							
		M od if icer		Dar de baja					

Paso 3. Enviar la solicitud de baja de la UP:

Información de Mercados - Interc	onexiones Información General	Envice	Reclamaciones	Consultar datas	estructurales	Gestioner	dates estructurales	Documentación	
Gestionar Datos Estructurales	Gestionar Datos Estructurales > SE	P> Unblades de P	Rogramación Baja de	e Unidad pro	ogramaci	ón (UP)			
Subtos de Mar cado Unitades de Programación Unitades de Programación Unitades Parces y congos OL de generación convencional Unitades Palcias y congos OL de generación según RO 413/2014 Contratos Blatarales Zonas de Regulación CUPS BEE Gestion de el foloitudes SEP- SEE	Unidad de Programación Fecha propuesta Codigo EC Codigo UP Desoripción corta Tipo de producción Requiere UF     Datos adicionales En pruebas Oestionable Tipo Bombeo Potencia (M W) Energia para garantias (M Wh)	18/09/2019 18// 18// / / / / / / / / / / / /			Dis play-Nai Compra/Ve Descripolo Tipo de ad Frontera A ita e fioler Mutie je UP Bomber Receptora tension	m e e nta n larga quisiolón nola o as colada o on signa	) (000000000000000000000000000000000000	RES DIRECTOS	
Para darse de baja en los territorios no peninsulares, se deberá seleccionar CUPS en el	Obser vaciones			Me road os Partio	: hab litad os olpan fa s				
apartado SEIE		Guarda	r		Envlar		Re	tornar a la lista	

#### 4.5 Envío de la solicitud de baja

#### 4.5.1 Caso 1: envío de la solicitud de baja del CUPS (no se da de baja la UP)

Enviar a través del módulo Contacta con nosotros del Portal de Servicios a Clientes en la categoría externa nivel 1 "Liquidaciones, garantías, cobros y pagos" la siguiente información:

Froes constants a clienter	Detereory quantified the second secon	In the second se	Asunto	Baja CUPS CC	- Liquidaciones, financlación, garantías, cobros y pagos	
	(SM) en GDE		TRÁMITE: CÓDIGO SM: CÓDIGO CUPS: EXPEDIENTE GI COMENTARIOS	Baja CUPS CO <mark>XXXXX</mark> DE BAJA CUPS: G/OBSERVACIO	NSUMIDOR DIRECTO	

#### 4.5.2 Caso 2: envío de la solicitud de baja del CUPS y UP

Enviar a través del módulo Contacta con nosotros del Portal de Servicios a Clientes en la categoría externa nivel 1 "Liquidaciones, garantías, cobros y pagos" la siguiente información:



#### 4.6 Envío de la solicitud de baja de la empresa

Se debe acceder a la web del Portal de Servicios a Clientes y, en caso de no estar registrado, registrarse:

https://www.portalclientes.ree.es/#/home

Acceder al módulo Clientes y Usuarios  $\rightarrow$  Servicio de Mercado eléctrico y despachos técnicos no peninsulares  $\rightarrow$  "Desactivar el servicio".

Es importante que se solicite la baja de todos los CUPS y todas las UP del consumidor directo antes de solicitar la desactivación en el servicio de Mercado eléctrico y despachos técnicos no peninsulares.

#### 4.7 Consulta de expedientes de baja: conocer el estado de la solicitud

Acceder a: https://participa.esios.ree.es/sujetos/

En la pestaña Gestionar Datos Estructurales buscar la opción: Gestión de Solicitudes



- GUARDADA: No se ha enviado la solicitud. Rellenarla y pulsar ENVIAR
- EN CURSO: La solicitud está mandada y pendiente de verificación
- PENDIENTE: La solicitud que has mandado no es correcta. Modificar la solicitud y volverla a enviar.
- ACEPTADA: La solicitud ha sido aceptada

#### 4.8 Aceptación de expedientes de baja

#### ¿Por qué la solicitud aún no se ha aceptado?

- Falta alguna solicitud de baja en la web privada del eSIOS.
- No se ha enviado en el módulo Contacta con nosotros la solicitud de baja de unidad de programación o CUPS.
- No se ha confirmado por OMIE o el despacho (en caso necesario).
- No se ha comunicado el cese de actividad al Ministerio.

# ¿Cuál es el siguiente paso una vez se ha aceptado mi solicitud de baja de empresa (SM)?

#### Recuperación de garantías en MEFF

La totalidad de las garantías se podrá recuperar una vez haya pasado la fecha de cobros y pagos del cierre definitivo del último mes en el que el participante ha estado vigente, es decir, tras la publicación de la liquidación C5 de dicho mes.

Teléfono:	+34932704147
Fax:	+34934121524
Email:	meffenergia@grupobme.es
Web:	http://www.meffenergia.com

### 5 Documentación de referencia

La documentación de referencia es:

- Procedimiento de operación 14.1.
- Procedimiento de operación 14.2.
- Procedimiento de operación 14.3.
- Procedimiento de operación 3.1.
- Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

#### 6 Canales de contacto

Módulo Contacta con nosotros del Portal de Servicios a Clientes:

https://www.portalclientes.ree.es/#/home91419807

Presentación de garantías:

meffenergia@grupobme.es

### 7 Glosario

Siglas y términos	Descripción
OS:	Operador del Sistema
SM o PM:	Sujeto de mercado o participante en el mercado, equivale al agente de mercado de OMIE. Son empresas que participan en el mercado. Los SM/PM actualmente son Comercializadores, Consumidores Directos, Generadores y Representantes.
SL:	Sujeto de Liquidación, es el encargado de cobros y pagos y garantías para la facturación del OS. Debe ser sujeto de mercado.
BRP:	Sujeto de liquidación responsable del balance. Anteriormente denominado sujeto de liquidación (SL).
UP o UPR:	Unidad de Programación. Es la unidad elemental para la anotación de los derechos de cobro y de las obligaciones de pago que le corresponden en el Registro de Anotaciones en Cuenta del OS. Es la unidad en la que el encargado de lectura agrega las medidas de puntos frontera (PFs) o puntos de suministro (CUPS).
CÓDIGO EIC:	(Energy Identification Code). Códigos de Identificación de los actores que participan en los diferentes mercados energéticos de electricidad y gas. Puede ser tipo X (empresas), o tipo W (unidades de programación)
TNP:	Territorios no Peninsulares (Canarias, Baleares y Ceuta y Melilla)
MEFF:	Es un tercero autorizado por el OS para la gestión de garantías de pago y facturación.
CD:	Consumidor Directo
SIL:	Sistema de Liquidaciones

### 8 Anexos

#### Anexo 1. Recomendaciones básicas

Es conveniente que la empresa antes de comenzar su participación tenga en cuenta algunas consideraciones importantes:

- Conocer y acceder el concentrador secundario del distribuidor como Encargado de la Lectura y conocer los plazos de objeción de la medida.
- Conocer el concentrador principal de RE.
- Disponer del calendario de liquidación, facturación y cobros/pagos del Operador del Sistema. Este calendario está disponible en el espacio clientes de <u>www.ree.es</u> y en el fichero ZIP liquicomun publicado en la web pública de participantes <u>https://www.esios.ree.es/es/descargas</u>
- Disponer de la información actualizada de los formatos y ficheros de liquidación. Esta información está disponible en el PDF modelcom contenido en el ZIP liquicomun publicado en la web pública de participantes https://www.esios.ree.es/es/descargas en el apartado de Datos del Área de Liquidaciones.
- Conocer las penalizaciones por retraso en el pago (procedimiento de operación 14.7).
- Conocer los periodos de revisión y plazos para el depósito de garantías básicas y adicionales (procedimiento de operación 14.3).
- Conocer el funcionamiento y plazos del seguimiento diario de garantías (procedimiento de operación 14.3).
- Conocer la liquidación de los derechos de cobro y las obligaciones de pago de los servicios de ajuste del sistema (Procedimiento de Operación PO 14.4).
- Conocer y acceder a su fichero ZIP de liquidación donde se encuentra el detalle de las facturas emitidas por MEFF.
- Conocer el formato de los ficheros de Intercambio de Información con el OS (Liquidaciones), publicado en la web pública del eSIOS https://www.esios.ree.es/es/documentacion/ del Área de Liquidaciones.
- Identificar con la normativa aplicable los segmentos publicados en el fichero de registro de anotaciones en cuenta (reganecu). Para ello se proporciona una ayuda en el Anexo 5 del fichero de Intercambio de Información con el OS (Liquidaciones), publicado en la web pública del eSIOS https://www.esios.ree.es/es/documentacion/ del Área de Liquidaciones.
- Conocer qué medidas se usan para cada Liquidación. Para ello se proporciona la Guía de Ayuda Medidas para la liquidación, publicada en la web pública de participantes https://www.esios.ree.es/es/documentacion/ del Área de Liquidaciones.

#### Anexo 2. REMIT

REMIT es el Registro de participantes en el mercado

El artículo 9 de REMIT establece la obligación de los participantes en el mercado mayorista de la energía, que realicen operaciones que han de ser reportadas a ACER (artículo 8.1), a registrarse ante la autoridad reguladora nacional del Estado miembro en el que estén establecidos o residan o, en caso de que no estén establecidos ni residan en la Unión Europea, ante la de un Estado miembro en el que actúen. El 26 de junio de 2012, ACER adoptó la decisión nº 01/2012, a través de la cual definió el formato que debía tener el registro de participantes en el mercado.

En el mercado español, los participantes en el mercado deben registrarse ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), tal y como se establece en el Resolución por la que se crea el

registro español de participantes en el mercado mayorista de la energía en cumplimiento del artículo 9 del Reglamento (UE) nº 1227/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía. Para más información: <u>https://www.cnmc.es/ambitos-de-actuacion/energia/remit</u>

### **red eléctrica** Una empresa de Redeia